Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
"SERVICIO DE INTERNET"

En la ciudad de Asunción a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Jefa del Dpto. de Control Interno, Sra. Florentina Torres; el representante de la Firma de RIEDER & CIA, Sr. Elvis Peña y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Sra. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 05/2010 "SERVICIO DE INTERNET"**.----------

Iniciado el acto, la Sra. Maggi Fischer, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **NETVISIÓN, PLANET S.A., RIEDER &CIA, CONSULTRONIC, CONEXIÓN.** El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------
Seguidamente, se informa que la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada, es la siguiente: la Empresa RIEDER & CIA.----------

Conforme a lo que estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009 POR LO CUAL DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDADS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas. Se señala además, a los oferentes, los mismos serán notificados e informados de que los sobres respectivos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado los mismo serán *considerados como una oferta válida a los efectos de nueva apertura.*----------

Siendo las nueve y quince minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Sra. MAGGI FISCHER
Resp. de la UOC

Sr. ELVIS PEÑA
Rieder & Cia.

Sra. FLORENTINA TORRES
Control Interno